



Republica de Colombia

Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Civil - Familia - Laboral

Listado de Estado

ESTADO No. 56

Fecha: 15/07/2021

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1-500013105001 2013 00294 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	JUAN CARLOS MENDOZA ALDANA	RED SALUD CASANARE ESE	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y corre traslado a la partes para que presenten alegatos de conclusión art 15 Decreto 806-2020.	14/07/2021
2-500013105001 2014 00660 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	JOSE NELSON FORERO PORRAS	MYCRA S.A	Auto ordena requerir Se requiere a la apoderada de la POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.; por secretaria pongase en disposición el expediente a la parte interesada se ordena desagregar	14/07/2021
3-500013105002 2011 00533 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	LILIANA QUINTERO GAITAN	SERVIMEDICOS LTDA	Auto decreta traslado para alegar Reconoce apoderado de SERVIMEDICOS S.A.S. corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión art 15 Decreto 806-2020.	14/07/2021
4-500013105002 2014 00441 01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	HECTOR DAVID URREGO	ASPROVESPULMETA	Sentencia revoca sentencia recurrida	14/07/2021
5-500013105002 2014 00669 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	JUDY ANGELICA ARIZA CHISCO	INVERSIONES RODAS CONSTRUCTORES SA	Auto decreta traslado para alegar Reconoce apoderado de INVERSIONES RODAS CONSTRUCTORES S.A. corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión art 15 Decreto 806-2020.	14/07/2021
6-500013105002 2015 00010 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	JAVIER IGNACIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SUMINISTROS LTDA	Auto ordena requerir Avoca conocimiento; se requiere a NACIONAL DE SEGUROS S.A. para que informe si desiste del recurso de apelación presentado contra la sentencia se pone en conocimiento de la parte de	14/07/2021

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
7-500013105002 2015 00164 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	ANA LOURDES GUIO MALDONADO	CONJUNTO RESIDENCIAL EL PORTAL DEL LLANO	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y corre traslado a la partes para que presenten alegatos de conclusión art 15 Decreto 806-2020.	14/07/2021
8-500013105003 2016 00051 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	JOSÉ ANTONIO PÁEZ TOVAR	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD S.A..S. -SERVIMEDICOS S.A.S.	Auto ordena requerir Avoca conocimiento; requiere a SERVIMEDICO S.A.S para que constituya apoderado judicial; po secretaria librese la respectiva comunicación.	14/07/2021
9-500013105003 2016 00165 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	CAROLINA GONZALEZ	COMPANÍA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS LTDA	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y corre traslado a la partes para que presenten alegatos de conclusión art 15 Decreto 806-2020.	14/07/2021
10-505733189001 2014 00109 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	CARLOS ALBERTO RAMOS URBANO	JH MONTAJES DEL LLANO S.A.S.	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y corre traslado a la partes para que presenten alegatos de conclusión art 15 Decreto 806-2020.	14/07/2021
11-505733189002 2016 00127 01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	WILSON HUMBERTO ROMERO CRUZ	ADISPETROL S.A.	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y corre traslado a la partes para que presenten alegatos de conclusión art 15 Decreto 806 2020.	14/07/2021
12-950013189001 2013 00122 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	YURI SHIRLEY CASTRO ORDOÑEZ Y OTROS	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS E ICBF	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y corre traslado a la partes para que presenten alegatos de conclusión art 15 Decreto 806-2020.	14/07/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO
SECRETARIO